

ACTA N° 13**29.11.11**

---Siendo las doce horas y treinta minutos del día veintinueve de noviembre del año dos mil once se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Arq. Isabel **Martínez de San Vicente**; con la presencia de los Consejeros: Arq. Marcelo **Barrale** (12,25 hs.); Arq. María Cristina **Tamburrini** (12,35 hs.); Arq. Cristina Hilda **Gómez** (12,10 hs.); Arq. Manuel **Fernández de Luco** (12,10 hs.); Arq. Nidia **Gamboa** (12,00 hs.); Arq. Carlos **Geremía** (12,30 hs.); Arq. Jorge **Lattanzi** (12,25 hs.); Arq. Nicolás **Campodónico** (12,00 hs.); Srta. Juliana **Pera** (12,10 hs.); Srta. María Magdalena **Migliore** (12,00 hs.); Sr. Santiago **Del Hoyo** (12,05 hs.); Srta. Analía **Fandiño** (12,00 hs.); Srta. Ana **Redondo** (12,30 hs.); Srta. Rocío **Villoria** (13,05 hs.); Sr. Felipe **Franco** (12,30 hs.); Srta. María Constanza **Juliá** (12,15 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (12,15 hs.), registrándose la ausencia de. Arq. Juan José **Perseo**; Arq. Ricardo **Bueno** y Arq. Héctor **Morlas**.-----

---La Sra. Decana da comienzo a la 13ª Reunión – 13ª Sesión Ordinaria. Orden del Día N° 13.----
Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Virginia Villafranca y cancelación de licencia de la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Analía Fandiño.-----

Sra. Decana: en primer lugar tenemos el pedido de licencia de la Consejera Directiva Estudiantil Virginia Villafranca y levanta su licencia la Consejera Directiva Estudiantil Analía Fandiño.-----
Se aprueba por unanimidad.-----

Cancelación de licencia de la Consejera Directiva docente, Arq. Cristina Gómez.-----

Sra. Decana: la Consejera Directiva Docente Cristina Gómez levanta su licencia y se reintegra, en el día de la fecha, al Consejo. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación del Acta N° 12. -----

Sra. Decana: si los Consejeros la han recibido y la han leído, y no hay observaciones, la podemos dar por aprobada. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 2) del Orden del Día - Solicitud de prórroga de licencia de Consejero Directivo Docente.-----

2.1.- Expte. N° 05894/308 - Arq. Ramiro García – Solicita prórroga de licencia como Consejero Directivo Docente, a partir del 27 de noviembre de 2011 y hasta el 27 de enero de 2012, por motivos personales. -----

Sra. Decana: lo reemplaza el Arq. Jorge Lattanzi. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Sra. Decana: también quiero comentar que el Consejero Directivo Docente Juan José Perseo está ausente con aviso, lo hizo telefónicamente a mi oficina. -----

Punto 3) del Orden del Día - Asuntos Entrados. -----

3.1.- Expte. N° 11513/11 – Nota presentada por el Arq. Daniel E. Vidal, mediante la cual solicita la designación del Arq. Pablo Beitía dentro del Programa de Cátedras Libres. -----

ACTA N° 13**29.11.11**

///

Sra. Decana: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos para verificar fecha, programa y demás. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.2.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13195 – Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación semiexclusiva, en el Área Historia de la Arquitectura, asignaturas “Historia de la Arquitectura I, II y III”, cátedra a cargo de la Dra. Arq. Ana María Rigotti. -----

Sra. Decana: leo el Acta “ACTA DICTAMEN FINAL - En la ciudad de Rosario, a los siete días del mes de noviembre de dos mil once, en la Sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, siendo las 14,00 hs. se reúne la Comisión Asesora encargada de entender en el llamado a concurso dispuesto por Resolución N° 163/11 C.D., para cubrir un cargo de Ayudante de Primera, dedicación semiexclusiva, en el Área Historia de la Arquitectura, asignaturas “Historia de la Arquitectura I, II y III”, cátedra a cargo de la Dra. Arq. Ana María Rigotti, integrada por las Dras. Arqs. Ana María Rigotti y Graciela Schmidt, los Arqs. Silvia Teresita Pampinella y José Luis Rosado y la Srta. Antonella Arcando. Luego de producidas las oposiciones y entrevistas convocadas, y evaluados los antecedentes, según los criterios establecidos en el Acta N° 1, la Comisión Asesora procede a emitir el siguiente: DICTAMEN FINAL - **Arq. Rodolfo CORRENTE** – Antecedentes: Magister, doctorando en la UPC, España. Recientemente nombrado Profesor Adjunto de Diseño Arquitectónico de la UAI. Una publicación en la revista ARQUITEXTOS del Colegio de Arquitectos de Córdoba y otras dos en los Anuarios de estudios Corbusieranos. Actividades de investigación en la Fundación Le Corbusier. Diez ponencias y comunicaciones. En su formación de posgrado, ha alcanzado el diploma de estudios avanzados en Proyecto Arquitectónico en la UPC. Otros antecedentes son: asistencia a conferencias, seminarios y congresos y una beca de la Fundación Le Corbusier. Por lo expresado se le asignan 29 puntos. Oposición: Exposición - Su propuesta “Mirar a través del cuadro: el espacio perspectívico en Brunelleschi” fue sugerente para el desarrollo del tema. Estableció relaciones con la pintura y su aproximación a las obras canónicas del autor fue correcta. Sólo ocupó 15 de 30 minutos. Su lenguaje fue preciso, si bien la argumentación resultó discontinua. Por lo expresado se le asignan 24 puntos. Entrevista - El Jurado valora las observaciones realizadas sobre la historiografía y sobre la relación entre historia y presente. Evidenció escaso conocimiento sobre el contexto histórico y cultural y debilidades en la implementación del tema para los alumnos. Por lo expresado se le asignan 15 puntos. **Sr. Alejandro DALLA MARTA** – Antecedentes: No acredita título universitario pero por sus antecedentes docentes en el Área, este jurado considera, con carácter excepcional, que se suple tal carencia. Es Jefe de Trabajos Prácticos en el Área desde 2005, además de haberse desempeñado como Auxiliar de Primera, y de Segunda desde 2004 y como colaborador alumno en los cursos de ingreso 2001/6. Fue también Auxiliar de Primera en Introducción a la Arquitectura en 2002. Ha sido colaborador en dos capítulos de libros, autor de dos ensayos en los

///

ACTA N° 13
29.11.11

///

CLHO y Auxiliar de Investigación en un Proyecto del CFI. Demuestra participación en publicaciones didácticas varias. Realizó un curso de posgrado con evaluación y otros tres sin calificación. Ha participado como Jurado alumno y ha sido adscripto ad honorem del CURDIUR en 2003. Por lo expresado se le asignan 20 puntos. Oposición: Exposición - Para la exposición, seleccionó como aspecto de análisis “Instrumentos para la lectura del espacio renacentista”, diferenciando los conceptos de proporción y centralidad, de los instrumentos (geometría, dibujo, órdenes y perspectiva). Si bien la exposición fue clara haciendo buen uso del tiempo y de los recursos gráficos, hubo cierta rigidez e imprecisión conceptual en el tratamiento del tema. Por lo expresado se le asignan 32 puntos. Entrevista - En la entrevista demostró conocimientos del contexto histórico. Ante preguntas sobre la selección bibliográfica, demostró cierta parcialidad. Por lo expresado se le asignan 17 puntos. **Arq. Hernán BAULO DARHANPE** – Antecedentes: Arquitecto, con experiencia como adscripto en un Taller de Diseño UNMdP, sin antecedentes en el Área, trabajos de investigación ni publicaciones. Como estudios de posgrado hace referencia a dos cursos sin evaluación. Ha sido colaborador en un concurso premiado. Por lo expresado se le asignan 8 puntos. Oposición: Exposición - Se refirió al Renacimiento como momento decisivo y germen del hombre moderno, desarrollando en forma breve y elemental tópicos referidos a la belleza, medida, proporción y el nuevo rol del arquitecto. El material gráfico fue escaso y desaprovechado. Por lo expresado se le asignan 15 puntos. Entrevista - No demostró suficiente conocimiento sobre la historiografía, ni pudo avanzar sobre ejemplificaciones o estrategias didácticas sobre el tema. Por lo expresado se le asignan 10 puntos. **Arq. Carlos CANDIA** – Antecedentes: Posee título de Arquitecto. Fue adscripto en la cátedra 2005-2006. Auxiliar docente en dos asignaturas en la UAI vinculadas al Área y dos del Área de Proyecto. Es autor de un capítulo de libro, de tres ensayos en CLHC, y ha sido coautor de tres ponencias en seminarios internacionales y dictado un seminario en la UAI. Ha realizado dos seminarios de posgrado y asistido a otros cuatro. Desde 2006 forma parte de equipos de investigación. Tiene actividad profesional desde 1999 y participa en varias actividades de difusión. Es miembro desde 2008 del comité editor de la revista 041. Por lo expresado se le asignan 26 puntos. Oposición: Exposición - Su propuesta giró en torno a la perspectiva como generadora del espacio arquitectónico, con un planteo interesante por la amplitud del enfoque, las reflexiones comparativas y su interpretación adecuada en la pintura y las diferentes escalas de la arquitectura. Se destacó el concepto de “caja espacial” en consonancia con el universo como “caja de cristal” y su habilidad para definir las nociones, seleccionando ejemplos adecuados en una exposición amena, clara y solvente. Por lo expresado se le asignan 36 puntos. Entrevista - En la entrevista dio pruebas de la diversidad de sus lecturas y reflexionó sobre la posibilidad de sostener el enfoque en otros períodos históricos. Su propuesta didáctica incorporando visitas de obras del contexto local aporta a la comprensión del tema de la perspectiva. Por lo expresado se le asignan 18 puntos. **Arq. Federico RICCI** –

///

ACTA N° 13**29.11.11**

///

Antecedentes: Arquitecto. Adscripto al Área desde 2010, alumno colaborador y auxiliar docente al curso de ingreso entre 2003 y 2005. Coautor de una ponencia a un seminario internacional, autor de material de divulgación para el grupo Pandeo, colaborador de equipo de investigación en el SPV (2007) y de un proyecto del Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia 2008 2009. Ha asistido a conferencias y seminarios de actualización y realizado un curso de doctorado. Tiene actividad profesional desde 2009, ha sido colaborador en estudios locales y participado en concursos. Pasante de Arquitectura Escolar (2005/2006) y de Arquitectura Hospitalaria (2004). Por lo expresado se le asignan 17 puntos. Oposición: Exposición - Propuso el concepto de orden como eje de su exposición, leyendo una introducción que funcionó como una rica síntesis. El análisis de las obras fue correcto aunque sin profundizar en el enfoque. Destacamos su buena lectura de la historiografía y la introducción del concepto de crisis en el período. Poco énfasis en su exposición la que se escuchó dificultosamente. Por lo expresado se le asignan 28 puntos. Entrevista - En sus respuestas se verificó correcto conocimiento y manejo de la bibliografía. Sus intentos de ampliar el concepto de orden fueron limitados. La propuesta didáctica no aportó innovaciones significativas. Por lo expresado se le asignan 15 puntos. Por todo lo expuesto precedentemente, esta Comisión Asesora concluye por unanimidad de criterios el siguiente ORDEN DE MERITOS: 1°.- Carlos Miguel Candia - 80 puntos; 2°.- Alejandro Ariel Dalla Marta - 69 puntos; 3°.- Rodolfo Juan Corrente - 68 puntos y 4°.- Federico José Ricci - 60 puntos. No siendo para más se da por finalizado el acto firmando los miembros de la Comisión Asesora de conformidad, previa lectura y ratificación”. Después hay un cuadro en el que se analizan los puntajes de cada una de las instancias y la nota de la Dirección de Concursos en la cual consta que se ha finalizado el trámite sin haberse registrado escritos o impugnaciones al respecto. Entonces tomamos conocimiento del Acta. -----

Consejero Del Hoyo: ¿puede leer el jurado?. -----

Sra. Decana: ya lo leí y lo puedo volver a leer si hay alguna duda, “Dras. Arqs. Ana María Rigotti y Graciela Schmidt, los Arqs. Silvia Teresita Pampinella y José Luis Rosado y la Srta. Antonella Arcando”. La Sra. Graciela Schmidt es la Jurada Graduada, para quienes no la conocen, y la Srta. Antonella Arcando es el miembro estudiantil. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

3.3.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 11795/17 – Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, elevando el Acta de admisión al Doctorado en Arquitectura del Arq. Javier F. Ucedo. -----

Sra. Decana: este expediente ingresa con un Acta de la Comisión Académica del Doctorado, el Acta N° 36, por lo cual si a ustedes les parece le podemos dar una rápida lectura y considerar el ingreso del arquitecto, dado que lo que pide es la acreditación de los cursos que había realizado según el Reglamento. “Acta N° 36 - Comisión de Doctorado FAPyD-UNR. Rosario, 20 de julio de 2011. Siendo las 14,10 hs del miércoles 20 de julio 2011 y estando presentes los Doctores Isabel Martínez de San Vicente, Ana María Rigotti y Roberto De Gregorio, y la Coordinadora

///

ACTA N° 13
29.11.11

///

Técnica del Doctorado, Dra. Arq. Daniela Cattáneo, la Comisión pasa a tratar los siguientes temas: 1. Considerar acreditable para el Doctorado en Arquitectura de la FAPyD al curso “La ciudad biopolítica y el urbanismo de excepción”. La Comisión de Doctorado analizó el programa y la bibliografía del curso a dictar por el profesor Javier Fedele. Se acuerda el dictado del seminario en el marco del Ciclo de Profundización Disciplinar del Doctorado en Arquitectura de la FAPyD, con una duración de 30 hs., en 6 encuentros de 5 hs, con fecha de comienzo estimada el 4 de noviembre de 2011 ; adjudicándole 3 créditos. 2. Considerar acreditable para el Doctorado en Arquitectura de la FAPyD al curso “Medios, Tecnología y Cultura”. La Comisión de Doctorado analizó el programa y la bibliografía del curso a dictar por la profesora Sandra Valdetaro, así como el Curriculum Vitae del docente. Se aconseja dado el valor y pertinencia de este curso -a realizarse en el Centro de Estudios Interdisciplinarios de la UNR los días 12, 13, 26 y 27 de agosto y 1 y 10 de septiembre se lo considere acreditable al Doctorado en Arquitectura de la FAPyD, adjudicándole 3 créditos. 3. Considerar acreditable para el Doctorado en Arquitectura de la FAPyD al curso “Cómo hacer pueblos con relatos: Las construcciones narrativas de las identidades latinoamericanas”. La Comisión de Doctorado analizó el programa y la bibliografía del curso a dictar por el profesor Dardo Scavino, así como el Curriculum Vitae del docente. Se aconseja, dado el valor y pertinencia de este curso -a realizarse en el Centro de Estudios Interdisciplinarios de la UNR los días 3, 4,5,6,7 y 8 de octubre- se lo considere acreditable al Doctorado en Arquitectura de la FAPyD, adjudicándole 3 créditos. 4. Admisión de la postulante Carla Brocato. Se analiza la documentación enviada por la postulante y el Dr. De Gregorio se compromete a analizar en profundidad el material y poder, de este modo la Comisión, expedirse sobre este tema en el próximo encuentro. Se indica a la Secretaria de Coordinación Técnica ponerse en contacto con la postulante. 5. Co-director postulante Javier Ucedo. De acuerdo al pedido de esta Comisión, el postulante Javier Ucedo informa de la elección de la Dra. Arq. Daniela Cattáneo como co-directora de su investigación. Mediante el cumplimiento de este requisito se procede a otorgarle al postulante la admisión al Doctorado. 5. Fortalecimiento de Redes Interuniversitarias. Se trata la posibilidad de postulación desde el Doctorado y en el marco de su participación en la Red de Doctorados en Arquitectura, a la convocatoria de proyectos del Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA) “Fortalecimiento de Redes Interuniversitarias V”. La Coordinadora Técnica se compromete a preparar un informe al respecto sobre la factibilidad de la presentación, con cierre el 3 de octubre de 2011. Siendo las 15.30 hs., y no habiendo para más, la Comisión da por finalizada la reunión”. Recuerdo que el nuevo Reglamento de Doctorado exige que siempre, dentro de la Institución, haya un Co-director cuando el Director no es docente o no forma parte de la planta de investigadores de la Facultad. Si les parece, podemos darlo por admitido porque eso es lo que él está solicitando n este momento. Entonces se aprueba la solicitud. -----

///

ACTA N° 13
29.11.11

///

Se aprueba por unanimidad.-----

3.4.- Expte. N° 13221/4 – Nota presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Marcelo Barrale, solicitando que se declare de Interés Académico el Libro “Estrategias de articulación urbana”, donde se recopila la trayectoria del Arq. Jorge Mario Jáuregui, graduado de esta Facultad. -----

Sra. Decana: yo le daría la palabra al Arq. Barrale para que nos informe si este es un tema que tiene que pasar a Comisión, si está el ejemplar disponible o cuál sería el estado actual de la solicitud. -----

Consejero Barrale: no hay apuro, se puede pasar a la Comisión de Asuntos Académicos. Es un libro que está terminado y tiene como mérito..., yo vi, y le transmití también a la Decana, el archivo digital del libro, es toda la actividad profesional del Arq. Jáuregui, que es un graduado de la Facultad, no solo en Río de Janeiro sino en distintos ámbitos urbanos donde ha sido invitado a trabajar, distintos países, y este libro también tiene la particularidad que ha sido construido editorialmente por tres alumnos de la Facultad que están trabajando en el Estudio de Jáuregui, que son María Laura Talei, Carlos Chiesa y Mares Soria, que en este momento son alumnos de la Facultad, y me parece un orgullo para esta Facultad que realmente hayan podido tomar esta iniciativa y la hayan llevado a cabo o sea que, en el momento en que nos reunamos en la Comisión de Asuntos Académicos, puedo dar un poco más de detalles. -----

Sra. Decana: entonces lo pasamos a la Comisión de Asuntos Académicos. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.5.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13337 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, mediante la cual eleva pedidos de incorporación de Adscriptos. Lo podemos leer y ya prosiguen el trámite. -----

Sra. Decana: la nota dice así “Rosario, 2 de noviembre de 2011. Sra. Decana de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente. S/D: Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de elevarle los pedidos de incorporación de adscriptos presentado por distintos encargados de curso: AREA TEORÍA Y TECNICA DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO - SUB AREA- PROYECTO ARQUITECTÓNICO - Asignaturas: “Introducción a la Arquitectura y Análisis Proyectual I y II”. Encargado de Curso: Arq. Adolfo del Río: Tres (3) adscriptos. AREA TEORÍA Y TÉCNICAS URBANÍSTICAS - Asignaturas: “Introducción al Urbanismo, Análisis Urbanístico e Intervención Urbanística”. Encargado de Curso: Dr. Arq. Oscar Bragos: Seis (6) adscriptos. AREA CIENCIAS BÁSICAS, PRODUCCIÓN Y GESTIÓN - SUB-AREA DE PRODUCCIÓN Y GESTIÓN - Asignatura: “Producción Edilicia I y II”. Encargado de Curso: Arq. Raúl Ernesto Utgés: Cinco (5) adscriptos.

Se deja constancia que el número de adscriptos solicitados están encuadrado dentro de lo previsto por el Art. 11 de la resolución 163/2006 C.D. Para entender en los respectivos llamados se proponen las siguientes Comisiones Asesoras: AREA TEORÍA Y TECNICA DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO - SUB AREA- PROYECTO ARQUITECTÓNICO -

///

ACTA N° 13
29.11.11

///

Asignaturas: “Introducción a la Arquitectura y Análisis Proyectual I y II”. Encargado de Curso: Arq. Adolfo del Río: **Titulares**: Docentes: Arq. Adolfo DEL RÍO; Arq. Pedro Guillermo VIARENGO y Arq. Gerardo STODDART. Estudiante: Sr. Femando Bertoni. **Suplentes**: Docentes: Arq. Nelson BRUFAL; Arq. Ajax GRANDI MALLARINI y Arq. Juan José VIARENGO. Estudiante: Sr. Rodrigo Fenero. AREA TEORÍA Y TÉCNICAS URBANÍSTICAS - Asignaturas: “Introducción al Urbanismo, Análisis Urbanístico e Intervención Urbanística”. Encargado de Curso: Dr. Arq. Oscar Bragos: **Titulares**: Docentes: Dr. Arq. Oscar Alberto BRAGOS, Arq. Omar Amadeo VASALLO y Arq. Fabián Carlos GAMBA. Estudiante: Sr. Ignacio Zapata. **Suplentes**: Docentes: Arq. María Laura FERNÁNDEZ, Arq. Silvina PONTONI y Arq. Alberto José OCHOA. Estudiante: Sr. Ignacio Rodríguez. AREA CIENCIAS BÁSICAS, PRODUCCIÓN Y GESTIÓN - SUB-AREA DE PRODUCCIÓN Y GESTIÓN - Asignatura: “Producción Edilicia I y II”. Encargado de Curso: Arq. Raúl Ernesto Utgés: **Titulares**: Docentes: Arq. Raúl Ernesto UTGES, Arq. Claudio Javier SOLARI y Arq. Laura Silvina GURRIA. Estudiante: a designar. **Suplentes**: Docentes: Arq. Sabrina CACERES, Arq. Gonzalo DE LA HORRA y Arq. Enrique ARJOL. Estudiante: a designar. Sin otro particular, saludo a Ud. con atenta consideración y respeto. Fdo.) Arq. Sergio Bertozzi – Secretario Académico”. También se acompañan los pedidos cursados por las respectivas cátedras. ...diálogos... lo pasamos a Comisión?. -----
Consejera Gómez: lo aprobamos directamente. -----
Sra. Decana: bueno, y nos aseguramos que esto esté completo en el momento de la substanciación. -----
Se aprueba por unanimidad.-----
3.6.- Expte. N° 12405/44 – Nota presentada por el Arq. Marcelo Barrale, mediante la cual propone la posibilidad de solicitar hasta un máximo de tres adscriptos en cada materia optativa, según lo considere necesario el profesor a cargo de la misma. -----
Sra. Decana: yo creo que esto sí tendría que pasar a la Comisión de Asuntos Académicos porque implicaría ver o revisar qué es lo que está previsto en el Reglamento. -----
Consejera Gómez: podríamos pasarlo también a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. --
Sra. Decana: también podríamos pasarlo a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----
Consejero Barrale: yo prefiero que le hagamos más énfasis en lo académico y no tanto en la Comisión de Interpretación y Reglamentos pero si hace falta...-----
Sra. Decana: pero si hay que modificar el Reglamento se hace un dictamen en conjunto. Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos y, eventualmente, se trata si hay que modificar el Reglamento. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----
3.7.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 11687/9 - Nota enviada por el Secretario

///

ACTA N° 13**29.11.11**

///

Académico, Arq. Sergio Bertozzi, solicitando la designación de la Arq. Cristina H. Gómez como Encargada de Curso en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, en reemplazo de la Arq. Ana Valderrama. -----

Sra. Decana: creo que, dada la aprobación que se hizo de la licencia de la Arq. Valderrama y lo avanzado del año, correspondería aprobarlo en este momento si no hay objeción en contrario, con la abstención de la Arq. Cristina Gómez. ¿Están de acuerdo?. -----

Varios: sí. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.8.- Expte. N° 11686/11 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, mediante la cual eleva la propuesta de Calendario Académico 2012. -----

Sra. Decana: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Punto 4) del Orden del Día - Solicitudes de Expedición de Títulos, Certificados de Diploma en Trámite, Certificados Analíticos: Título de Arquitecto. Título de Licenciados en Diseño de Comunicación Visual. Título de Bachiller en Arquitectura. -----

Carrera de Arquitectura: Expte. N° 13316 - **Piemonte**, Fabio Hernán; Expte. N° 13338 - **Vidalle**, Margarita; Expte. N° 13339 - **Vignaduzzo Lalla**, Yanina Paola; Expte. N° 13342 - **Pot Irurzun**, Maximiliano Andrés; Expte. N° 13343 - **Grazul**, Ruth María; Expte. N° 13344 - **Girardo**, María Soledad; Expte. N° 13346 - **Castro**, Juan Manuel; Expte. N° 13347 - **Lima**, Florencia Antonela; Expte. N° 13350 - **Romero Acuña**, María Alejandra; Expte. N° 13351 - **Romanini**, Eduardo Esteban y Expte. N° 13352 - **Beltramone**, Florencia. -----

Título de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual: Expte. N° 13208 - **Linenberg**, Agustín Alejandro y Expte. N° 13353 - **Cardone**, Marina. -----

Título Intermedio de Bachiller Universitario: Expte. N° 13349 - **Godoy**, Diego Luis. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 5) del Orden del Día - Informes del Decano. -----

Sra. Decana: hay algunos temas que quiero presentar y, por otra parte, comunicar que esta es la última reunión ordinaria del año y que oportunamente fijaremos una reunión extraordinaria con tiempo suficiente como para articular aquellos temas que sean de prioridad para el inicio del Curso Lectivo 2012. -----

5.1.- Exposición de los trabajos que se realizaron para Río de Janeiro.-----

Sra. Decana: Hay tres cuestiones que quiero recordar a los Señores Consejeros, una de ellas es que nosotros estamos preparando, el grupo de profesores que ha participado, con la coordinación del Consejero Docente Marcelo Barrale, la exposición de los trabajos que se hicieron para Río de Janeiro y se piensa hacer coincidir con esa fecha la entregas de certificados de una serie de actividades que se han ido desarrollando, ya sea alumnos, ya sea docentes a cargo de trabajos de Workshop o participación en talleres de ideas, cursos de formación docente, es decir, todas

///

ACTA N° 13
29.11.11

///

aquellas actividades que no implican una entrega de título formal pero sí una certificación de participación en la Facultad. Esa actividad estaba prevista para esta semana pero, a raíz de que la Facultad de Ciencia Política nos solicitó el Salón de Usos Múltiples, cosa que ellos tienen derecho a hacer, se prefirió postergar la instalación de la exposición hasta que ese Acto de Colación de Grados se termine, a los efectos de preservar la seguridad de la exposición, con lo cual la exposición se montará el lunes y están todos invitados para el día martes, a las 19.30 hs., que es cuando se harían las entregas de certificados, que trataremos de difundir lo más posible a todos aquellos que sean destinatarios de los mismos. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

5.2.- Recordatorio acerca de la fecha y horario del Acto de Colación de Grados.-----

Sra. Decana: el otro tema que les recuerdo, si bien está en el Calendario Académico, es la fecha de entrega de diplomas que está prevista para el día 16 de diciembre a las 19.00 hs.. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

5.3.- Distintos tipos de convenios que regularán las Prácticas Profesionales Supervisadas.-----

Sra. Decana: tengo dos temas más, uno de ellos lo incorporamos a la Comisión de Asuntos Académicos para que tome conocimiento, no es un tema para tratarlo como Despacho puesto que es un modelo de Convenio que, en su momento, se irá articulando en relación a las diferentes actividades que se generen en relación a ello pero si los Consejeros lo quieren leer, consultar o tomar conocimiento lo ponemos a disposición en una carpeta para que lo analicen. Se trata de los distintos tipos de convenios que nos van a regular las Prácticas Profesionales Supervisadas. Ustedes saben que a partir del año 2012 aquellos estudiantes que hayan aprobado todas las asignaturas del Ciclo Básico están en condiciones de acceder a la Práctica Profesional Supervisada prevista por el nuevo Plan de Estudio. Esas prácticas ya están instaladas en algunas otras carreras de la Universidad Nacional de Rosario, nosotros las hemos analizado y las hemos adecuado a nuestras demandas y aparece la necesidad de hacer, con cada Institución, ya tenemos en gestión algunas instituciones, un Convenio Marco, a su vez se hará un Convenio Específico para cada uno de los alumnos que realice la práctica y también aparece la figura del tutor de las prácticas. Entonces, como este es un tema que..., después haremos algunos talleres para informar una vez que a principios del año 2012 podamos contar con los números de cuántos son los posibles aspirantes a prácticas, haremos un pequeño taller informativo tanto para los aspirantes a tutores como para los aspirantes a realizar las prácticas. Entonces esto lo conformamos como una carpeta para que los que se quieran ir interiorizando del tema lo tengan a su disposición. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

5.4.- Informe de la Secretaría de Autoevaluación respecto a “Evaluación de Planta Docente de la FAPyD”. -----

///

ACTA N° 13**29.11.11**

///

Sra. Decana: el otro tema es simplemente un anuncio, que se va a ir particularizando o escalonando a lo largo del año 2012, y tiene que ver con los análisis que se han ido haciendo desde la Secretaría de Autoevaluación, en conjunto con la Secretaría Académica, respecto a que el porcentaje actual de..., hay un informe que leo muy sintéticamente algunos puntos, algunos datos, esto no va a ser pasado todavía en forma escrita al Consejo porque es un anuncio de un programa de trabajo que vamos a ir escalonando y desarrollando en el 2012. La Planta Docente creció, desde la fecha de la Acreditación, que fue en marzo de 2008, a la actualidad, en un 25%. Si bien ese crecimiento ha supuesto una significativa cantidad de concursos nacionales, no todas las incorporaciones han sido objeto de concursos nacionales, sí en esta Facultad todos los ingresos a Carrera Docente se hacen por concurso pero muchos de ellos revisten el carácter de concurso interno, por lo cual el cargo no deja de ser interino. En este concepto de crecimiento, la Planta Docente hoy tiene un total de docentes concursados, incluyendo todas las categorías, del 31,56%, que es decir un valor porcentual levemente inferior al existente a la fecha de la Acreditación, si bien se han hecho muchos concursos dado este crecimiento. En realidad, este valor sube mucho y prácticamente se acerca notablemente al 100% cuando se analizan las categorías de Profesor Titular y Profesor Adjunto y se desequilibra cuando se analizan las plantas de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares, o sea que el promedio es el que se baja. Nosotros tenemos en la jerarquía de Jefe de Trabajos Prácticos el 48,04% de la Planta concursada con concursos nacionales y en Auxiliares el 28,50%. El informe da mayor detalle respecto a las distintas categorías, dedicaciones y demás, con lo cual lo que nosotros vamos a articular es la realización de concursos porque hay una serie de cargos que solamente se pueden transferir en forma definitiva a la Facultad, se denominan “Cargos Temporarios”, que están compuestos por un fondo de reserva de la Universidad, si se los concursan y porque, además, en la perspectiva de lo que hoy es el porcentaje requerido para estar dentro de los márgenes que se nos exigen o se nos aconsejan desde los organismos superiores, tenemos que tomarnos esta tarea de compromiso de ir creando las condiciones de equidad para la selección y promoción de la planta docente. Ustedes saben que hoy en día los concursos internos, si bien dan acceso a la docente, no implican la obligación de ser sometidos a la evaluación periódica de Carrera Docente por lo cual, en un marco de equidad, los cargos concursados en concursos nacionales tienen mayor permanencia pero muchísimo mayor nivel de exigencia respecto a la presentación periódica de Carrera Docente. Este tema de concursos se irá escalonando y articulando en función de lo que se vaya acordando en el tiempo porque, evidentemente, implica un esfuerzo de organización que nos va el año 2012. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

5.5.- Expte. N° 12763 – Arq. Daniela Gargantini – Solicitud de Título de “Doctor en Arquitectura”.-----

Sra. Decana: para finalizar, tengo un pedido de la Secretaría de Postgrado, que es el trámite de otorgamiento de título de Doctor en Arquitectura de Daniela Gargantini. Yo les informo que

///

ACTA N° 13
29.11.11

///

Daniela Gargantini leyó su tesis en el marco del Doctorado en Arquitectura de nuestra Facultad, el trámite prosiguió con las resoluciones y actas que conforman el expediente y se solicita que pase a Consejo Directivo. No se si se puede aprobar en el momento o ustedes consideran que hace falta analizarlo, está informado por la Secretaría de Postgrado, por la Comisión de Doctorado y está el libro de actas con todas las actas correspondientes a los distintos seminarios realizados. Se aprueba entonces. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 6) del Orden del Día – Informes y Despachos de Comisión. -----

Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

Sra. Decana: informa la Consejera Badarioti. -----

Consejera Badarioti: “Despacho N° 016/11 - Tema: Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Fanja Morada”, solicitando la implementación las programa “Facultades 100% libre de humo de tabaco” en el ámbito de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, a partir del año 2012. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el proyecto presentado con las modificaciones que constan a fs. 4. Fdo.) Arq. Carlos Geremía; Sr. Felipe Franco; Srta. Juliana Pera; Srta. María Magdalena Migliore y Srta. Ana Redondo”. -----

Sra. Decana: ¿se pueden leer las modificaciones?. -----

Consejera Badarioti: las modificaciones están en el Artículo 2º, que establece, a partir del año 2012, la prohibición de fumar en los espacios cerrados en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño. Y el Artículo 3º dice “Habilitar, durante el día, las terrazas del 1º y 2º piso a los efectos de garantizar que existan espacios abiertos disponibles. Artículo 4º.- Deróguese la Resolución N° 210/2000 C.D.”, esa es la modificación que plantea. -----

Consejera Gómez: la Resolución N° 210/2000 C.D. debe haber dicho que no se fumara en aulas ni oficinas pero no en pasillos. -----

Consejera Badarioti: hora se extiende a pasillos también, dejando espacios abiertos. -----

Consejera Tamburrini: que se le de amplia difusión. -----

Consejera Badarioti: dice “Regístrese, comuníquese, difúndase y archívese”. -----

Sra. Decana: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Badarioti: “Despacho N° 017/11 - Tema: Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, solicitando una declaración estableciendo que las agrupaciones estudiantiles se abstengan de emitir información errónea con respecto a la modificación del Régimen del Correlatividades de cursado del Plan de Estudios 2008. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión aconseja recomendar a las agrupaciones estudiantiles que el contenido de las informaciones académicas que difundan responda a las disposiciones vigentes

///

ACTA N° 13**29.11.11**

///

en el ámbito de la FAPyD, a fin de evitar perjuicios a los estudiantes. Por ello, se solicita que se comunique fehacientemente a las mismas. Fdo.) Arq. Carlos Geremía; Arq. Manuel Fernández de Luco; Sr. Felipe Franco; Srta. Juliana Pera; Srta. María Magdalena Migliore y Srta. Ana Redondo”. Este tema tiene otro Despacho, que es de la Comisión de Asuntos Académicos, el Despacho N° 101/11, lo leo “Despacho N° 101/11 - Tema: Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, solicitando una declaración estableciendo que las agrupaciones estudiantiles se abstengan de emitir información errónea con respecto a la modificación del Régimen del Correlatividades de cursado del Plan de Estudios 2008. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión adhiera al Despacho N° 017/11 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Manuel Fernández de Luco; Arq. María C. Tamburrini; Arq. Ricardo Bueno; Srta. Ana Redondo; Srta. Magdalena Migliore y Srta. Juliana Pera”. ...diálogos...-----

Sra. Decana: los aprobamos. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sra. Decana: informa el Arq. Geremía. -----

Consejero Geremía: “Despacho N° 102/11 - Tema: Expte. N° 05122/389 - Pedido de Informe presentado por las Consejeras Directivas Estudiantiles, Srta. Ana Redondo y Rocío Villoria – Solicitan informes acerca de los alumnos del Plan 2009 cursando tercer año (Análisis Proyectual II) que están en condiciones, a la fecha, de cursar el Ciclo Superior el año próximo – Plan 2009. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión toma conocimiento del informe de Secretaría Académica. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Manuel Fernández de Luco; Arq. Carlos A. Geremía; Arq. María C. Tamburrini; Arq. Ricardo Bueno; Srta. Ana Redondo; Srta. Magdalena Migliore y Srta. Juliana Pera”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 103/11 - Tema: Expte. N° 05122/371 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos de la Agrupación “Franja Morada”, solicitando la implementación de la cantidad necesaria de docentes para las cátedras nuevas correspondientes al Ciclo Básico, en la Subárea Proyecto Arquitectónico del Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión toma conocimiento del informe de Secretaría Académica. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Manuel Fernández de Luco; Arq. Carlos A. Geremía; Arq. María C. Tamburrini; Arq. Ricardo Bueno; Srta. Ana Redondo; Srta. Magdalena Migliore y Srta. Juliana Pera”. -----

Sra. Decana: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 104/11 - Tema: Expte. N° 05122/369 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos de la Agrupación “Franja Morada”,

///

ACTA N° 13
29.11.11

///

solicitando que se amplíe la dedicación de los docentes correspondientes al Ciclo Básico, en la Subárea Proyecto Arquitectónico del Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión toma conocimiento del informe de Secretaría Académica. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Manuel Fernández de Luco; Arq. Carlos A. Geremía; Arq. María C. Tamburrini; Arq. Ricardo Bueno; Srta. Ana Redondo; Srta. Magdalena Migliore y Srta. Juliana Pera”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 105/11 - Tema: Expte. N° 05122/382 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos de la Agrupación “Área” relacionado a la “Presentación de Cátedras” del año próximo. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión toma conocimiento del informe presentado por el Secretaría Académica. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Manuel Fernández de Luco; Arq. Carlos A. Geremía; Arq. María C. Tamburrini; Arq. Ricardo Bueno; Srta. Ana Redondo; Srta. Magdalena Migliore y Srta. Juliana Pera”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 106/11 - Tema: Expte. N° 13321 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, elevando la solicitud de designación del Director e integrantes de la Comisión Académica del Doctorado, según propuesta del Claustro de Doctores, y según lo establecido por el Art. 2.1 del Reglamento de Doctorado en Arquitectura. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar lo actuado por el Claustro de Doctores, y la aprobación del Acta de fecha 15.10.11. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Manuel Fernández de Luco; Arq. Carlos A. Geremía; Arq. María C. Tamburrini; Arq. Ricardo Bueno; Srta. Ana Redondo; Srta. Magdalena Migliore y Srta. Juliana Pera”. Leo cómo quedó constituida “Directora: Dra. Arq. Ana María Rigotti. Comité Académico del Doctorado: Titulares: Dra. Arq. Bibiana Cicutti; Dr. Arq. Elio Di Bernardo y Dr. Arq. Gustavo Carabajal. Suplentes: Dr. Arq. Aníbal Moliné y Dr. Arq. Oscar Bragos”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 107/11 - Tema: Expte. N° 10825/10 - Nota presentada por el Sr. Director General de Administración, Sr. Antonio Véntola, informando que correspondería dejar sin efecto la designación del Arq. Vicente E. Bonanno, en un cargo de Profesor Adjunto,. Dedicación semiexclusiva, interino jubilado, a partir del 1° de noviembre de 2011 y designar, en su lugar, al Arq. Claudio Solari. Asimismo, solita dejar sin efecto la designación del Arq. Claudio Solari en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, concursado. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la designación del Arq.

///

ACTA N° 13**29.11.11**

///

Claudio Javier Solari en un cargo de Profesor Adjunto; dejar sin efecto la designación del Arq. Vicente Bonanno en un cargo de Profesor Adjunto y dejar sin efecto la designación del Arq. Claudio Solari en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Manuel Fernández de Luco; Arq. Carlos A. Geremía; Arq. María C. Tamburrini; Arq. Ricardo Bueno; Srta. Ana Redondo; Srta. Magdalena Migliore y Srta. Juliana Pera”. -----
Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 108/11 - Tema: Expte. N° 13341 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, solicitando el llamado a concurso para cubrir tres (3) cargos de Profesor Adjunto, dedicación simple, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Expresión Gráfica, asignatura “Expresión Gráfica I y II”, cátedras a cargo de la Arq. Nidia Gamboa, Arq. Adriana Montelpare y Arq. Santiago Pistone. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el llamado a concurso. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Manuel Fernández de Luco; Arq. Carlos A. Geremía; Arq. María C. Tamburrini; Arq. Ricardo Bueno; Srta. Ana Redondo; Srta. Magdalena Migliore y Srta. Juliana Pera”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 109/11 - Tema: Expte. N° 05122/332 - Nota presentada por las Consejeras Directivas Estudiantiles de la Agrupación “Dominó”, mediante la cual proponen que se estudie en profundidad los motivos por los cuales muchos estudiantes se atrasan en la aprobación de materias con exigencias académicas desproporcionadas. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar las medidas propuestas por la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio para su implementación. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Manuel Fernández de Luco; Arq. Carlos A. Geremía; Arq. María C. Tamburrini; Arq. Ricardo Bueno; Srta. Ana Redondo; Srta. Magdalena Migliore y Srta. Juliana Pera”. -----

Sra. Decana: ¿se puede leer lo que dictamina la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio?. -

Consejero Geremía: básicamente en Comisión lo que se trató fue el informe que presentó Secretaría Académica, se ha citado a algún docente y hemos tenido reuniones en el seno de la Comisión. -----

Sra. Decana: bien. ...diálogos... ¿No hay un dictamen de la Comisión en el expediente?. -----

Consejero Geremía: leo las resoluciones “4.1.- Que los programas de las asignaturas expliciten claramente los mecanismos de verificación de competencias. 4.2.- Que los Consejos de Áreas fijen un estándar de verificación común para cada asignatura, que no solamente atienda a los contenidos, sino a los mecanismos, los que en ningún caso pueden apartarse de lo previsto por la normativa vigente (Reglamento General de Trabajos Prácticos; Reglamento General de Exámenes; Reglamento de Promoción). 4.3.- Que las cátedras lleven a cabo el registro la asistencia de los alumnos. Para ello se sugiere que se prevea el uso de actas o registros de

///

ACTA N° 13
29.11.11

///

asistencia provistos por el Servicio de Alumnado. La Secretaría Académica informa que al respecto, se distribuirá el formulario 2012 en el mes de noviembre para que los programas estén presentados antes de la primera sesión del Consejo Directivo de 2012 y que los mismos responderán a un formato modificado”.

Sra. Decana: gracias. Se aprueba.

Se aprueba por unanimidad.

Consejero Geremía: Despacho N° 110/11 - Tema: Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando los expedientes correspondientes a seis propuestas de asignaturas optativas para el año 2012-2013. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar las asignaturas optativas propuestas, que cuentan con aval de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Manuel Fernández de Luco; Arq. Carlos A. Geremía; Arq. María C. Tamburrini; Arq. Ricardo Bueno; Srta. Ana Redondo; Srta. Magdalena Migliore y Srta. Juliana Pera”.

Sra. Decana: aprobamos. ¿Todas ellas cuentan con el aval de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio, o sea, las seis?.

Consejero Geremía: había dos optativas que estaban con un planteo del Arq. Panvini de superposición de contenidos, la Sub Área lo llamó a una reunión pero sucede que coincidía con las fechas de los feriados, tengo entendido, y quedaron en reunirse el viernes de esta semana. ---

Sra. Decana: o sea, por el momento se aprueban aquellas que tienen...

Se aprueban por unanimidad las propuestas de asignaturas optativas que cuentan con el aval de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio.

Consejero Geremía: “Despacho N° 111/11 - Tema: Nota presentada por la Sra. Decana, Dra. Isabel Martínez de San Vicente, informando que se hace necesario adecuar la normativa de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño que determina las cargas horarias, mínima y máxima, para la actividad docente. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda la aprobación de la propuesta de modificación y recomienda la difusión de la normativa entre los docentes comprendidos por la Ordenanza N° 651. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Manuel Fernández de Luco; Arq. Carlos A. Geremía; Arq. María C. Tamburrini; Arq. Ricardo Bueno; Srta. Ana Redondo; Srta. Magdalena Migliore y Srta. Juliana Pera.

Sra. Decana: se aprueba.

Se aprueba por unanimidad.

Consejero Geremía: “Despacho N° 112/11 - Tema: Nota presentada por la Secretaria de Autoevaluación, Arq. Bibiana Ponzini, elevando la primer parte del informe de situación de la Planta Docente de la Facultad, referido a cantidad, dedicación, porcentaje de cargos concursados, interinos y reemplazantes, por categoría docente y su radicación en las distintas asignaturas. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión toma conocimiento del informe y solicita que

///

ACTA N° 13
29.11.11

///

quede copia del mismo en la carpeta de la Comisión. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Manuel Fernández de Luco; Arq. Carlos A. Geremía; Arq. María C. Tamburrini; Arq. Ricardo Bueno; Srta. Ana Redondo; Srta. Magdalena Migliore y Srta. Juliana Pera". -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Sra. Decana: las comisiones funcionan en el mismo horario en que están citadas y después, en el llamado a la Sesión Extraordinaria, se fijarán los temas a tratar. -----

---Siendo las trece horas y veinticinco minutos se da por terminada la sesión.-----

JAH.